REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DEL CAUCA MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO NIT 891.500.269-2 SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO MUNICIPAL	INFORME DE SUPERVISIÓN	CÓDIGO: F4-JA-PC5-1010 VERSIÓN: 5 FECHA: 10-01-2024

1. DATOS DEL INFORME

INFORME PARCIAL [] INFORME FINAL [x]

ACTA PARCIAL [] NÚMERO 6 PERIODO: JUNIO

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO/CONVENIO Y SU EJECUCIÓN

Contrato / Convenio No.	119	*Fecha (dd/mm/aaaa):*	12 de marzo 2024
Nombre completo del contratista:		EDS SERVIAUTOS DEL SUR LTDA	
Documento de identificación:		900.412.815-9	
Nombre del supervisor:		JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ	
Unidad Administrativa:		Secretaría de Infraestructura y Equipamiento Municipal	

Objeto del contrato: SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE, Y BATERIAS PARA EL EQUIPO DE TRANSPORTE Y MAQUINARIA PESADA, DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio						Fecha terminación					
Día	12	Mes	03	Año	2024	Día	11	Mes	05	Año	2024

Modificación(es) al contrato: *Elegir (X / NA)*									
Suspensión: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año			
Reanudación: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año			
Terminación anticipada: *Elegir (X / NA)*		Día		Mes		Año			
Prórroga o Adición: *Elegir (X / NA)*	x	Día	26	Mes	06	Año	2024		

4. INFORME PRESUPUESTAL, CONTABLE Y FINANCIERO

4.1 Informe Presupuestal

Número de CDP: 2024000182	Fecha de CDP: 15/02/2024	Valor: $ 36.000.000
Número de RP: 2024000279	Fecha de RP: 11/03/2024	Valor: $ 35.991.370
Diligenciar en caso de Adición en el contrato (solo si aplica)		
Número de CDP Adición:2024000677	Fecha de CDP Adición:17/05/2024	Valor: $16.924.225
Número de RP Adición:2024000757	Fecha de RP Adición:04/06/2024	Valor: $16.924.225

4.2 Informe Contable

Valor inicial del contrato: TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MIL TRESCIENTOS SETENTA PESOS	$ 35.991.370
Adición: DIECISEIS MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS VEINTICIONCO PESOS	$16.924.225
Valor Total del contrato: CINCUENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS QUINCE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS	$ 52.915.595

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos: *(marcar con X la selección correspondiente)*	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		

4.3 Información financiera:

• Ejecución

N°	Valor Total del Contrato / Convenio (A)	Valor Cuota /acta parcial para pago	Valor Acumulado de ejecución (B)	Saldo por Ejecutar (C=A-B)
1	$ 35.991.370	$ 9.898.062	$9.898.062	$ 26.093.308
2	$ 35.991.370	$ 20.863.228	$ 30.761.291	$ 5.230.079
3	$ 52.915.595	$ 11.347.053	$ 42.108.344	$ 10.807.250
4	$ 52.915.595	$996.840	$43.105.184	$9.810.411
5	$ 52.915.595	$8.151.991	$51.257.175	$1.658.420
6	$ 52.915.595	$1.591.218	$52.848.393	$67.203

• Pagos

N°	Valor Cuota pagada	N° Comprobante de Egreso	Fecha de pago (dd/mm/aaaa)	Valor Acumulado de pagos (B)	Saldo por pagar (C=A-B)
1	$ 9.898.062	2024000539	16/04/2024	$ 9.898.062	$ 26.093.308
2	$ 20.863.228	2024001086	29/05/2024	$30.761.290	$22.154.305
3	$6.116.973	2024001409	21/06/2024	$ 42.108.344	$ 10.807.250
	$5.230.080	2024001410	21/06/2024		

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago		
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	N° PIN	Referencia	Autorización
	9468227400		
	Operador	Pago	N° Planilla
	Aportes en línea	$ 6.065.600	9468227400
	Fecha de Pago	Período de pago de la seguridad social	
	02/05/2024	Pensión mayo - salud junio	

Observaciones al informe financiero y contable: se pondría este texto: El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social Integral correspondiente al mes de (mayo-junio) de (2024), último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en Ley 1995 de 2019. No obstante, en cumplimiento a lo señalado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 que establece que: "Las Entidades públicas en el momento de liquidar los contratos deberán verificar y dejar constancia del cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron haber sido cotizadas", y teniendo en cuenta que a la luz del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión no es

obligatoria, el contratista deberá acreditar ante el Supervisor el pago de los aportes su seguridad social del mes de (mayo-junio) de (2024). En caso de que el contratista no cumpla con la obligación del pago de los aportes a la seguridad social, el Supervisor deberá reportar el eventual incumplimiento en el pago de aportes a la Unidad Administrativa Especial de Gestión Pensional y Contribuciones Parafiscales de la Protección Social (UGPP), con el fin que esta entidad adelante las acciones pertinentes a que haya lugar

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

Actividad 1: Suministro de ACPM

- ✓ Suministró 148,4207 galones de ACPM.

Recibo a Satisfacción de Servicios: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* Con la firma del presente informe se deja constancia del recibo a satisfacción por parte del MUNICIPIO DE SANTANDER DE QUILICHAO CAUCA, de los servicios prestados pactados en el contrato N° 119 del 04 de junio de 2024.

Constancia de Paz y Salvo: *(aplica solo para el último informe a la finalización del contrato)* El Contratista la fecha del presente informe no posee a cargo elementos devolutivos a su cargo de propiedad del Municipio de Santander de Quilichao, Cauca entregados por este organismo para el desempeño de sus actividades. Así mismo se encuentra a paz y salvo con el archivo de gestión documental y el sistema de Gestión documental como consta en el formato F2-DL-PC4-1050 Formato de Paz y Salvo Documental

Observaciones al informe técnico: Sin observaciones.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

7. FIRMAS RESPONSABLES

JORGE ARMANDO VALERO HERNANDEZ
Supervisor del contrato

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santander de Quilichao, Cauca, junio 28 de 2024

Redactor/transcriptor: Ing. Sandra Carolina Capote.
Sub serie documental: Expediente del contrato